INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S.A.

Guayaquil - Ecuador

- 1. He examinado el balance general de **ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
- 2. Mi examen se efectuó dé acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar sí los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
- 4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
- 5. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S.A.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 6. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **ESTUDIO JURIDICO TAGLE & ASOCIADOS EJTAGLE&ASOCIADOS S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

CPA. CHRISTIAN CONRADO G.

COMISARIO